



**AYUNTAMIENTO  
DE  
TABERNAS  
(ALMERIA)  
C.P. 04200**

**ACTA DE LA APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO Y SIN PUBLICIDAD DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADAS “PAVIMENTACION Y VALLADO EN COMPLEJO DEPORTIVO”.**

En la Alcaldia del Ayuntamiento de Tabernas, siendo las 12 horas del dia 22 de Septiembre de 2010, se reunen el Sr. Concejal D. Francisco Javier Gomez Diaz, el Concejal D.Juan Francisco Artero Plaza , asistidos del Secretario de la Corporacion D. Mariano Enrique Godoy Malo, y con la asistencia de la Tecnica Municipal Dña Matilde Sola Aguilera, y una vez finalizado el plazo de admision de solicitudes para participar en el procedimiento negociado y sin publicidad con objeto de procede al contrato de las obras de referencia, se procede a la apertura de los dos sobrespresentados.

Una vez comprobado por mi el Secretario que el sobre cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de condiciones que le sirve de base, se procede a la comparacion entre los dos presentados, resultando ser el presentado por Construcciones y Decoracion Julio Viedma Gallego S.L., el cual ofrece como precio del contrato la cantidad de 69.819,49 € + 12.567,51 en concepto de IVA.

Comprobada por la Mesa que el ofertante cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, se propone el adjudicar provisionalmente la obra de “PAVIMENTACION Y VALLADO EN COMPLEJO DEPORTIVO” a la mercantil Julio Viedma Gallego S.L., acordando que la presente adjudicacion será considerada definitiva si en el trascurso de cinco dias no hubiere reclamacion contra la misma, y comenzando inicialmente el contrato, tras la firma de la correspondiente acta de replanteo.

Tabernas a 22 de septiembre de 2010.-

LA MESA DE CONTRATACION

